



COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA
NAFARROAKO FORU KOMUNITATEA
SESION DE 4 DE ABRIL DE 2019.

I N°/Zk^a 093773

Acta de las Entidades Locales
Toki Entitateetako Akta

En la villa de Artajona, siendo las 20:00 h de 4 de abril de 2019, en presencia de la Secretaria Dña. Eva M^a Mainz, y bajo la presidencia del Alcalde D. Adolfo Vélez Ganuza se reúnen D. Sergio Echarte Campion D. Iñaki Maiora Mendia, , D. Roberto Zabalegui Larrea, Dña. Sabina García Olmeda, D. Alberto Larrea Zabaleta, y Dña. María Teresa Jurio Vidarte al objeto de celebrar sesión ordinaria con arreglo a los puntos incluidos en el Orden del día que se indicarán a continuación.

No asiste D. César Jimeno Sánchez

D. Ignacio Jesús Valencia Catalán se incorpora con retraso.

1.-. APROBACIÓN ACTAS 7 MARZO y 1 ABRIL.

A la vista de las actas de las sesiones de fecha 7 marzo y 1 abril de 2019 y cuyo borrador ha sido repartido entre los concejales se acuerda su aprobación por asentimiento de los presentes, con las siguientes salvedades:

En el acta de 1 a de abril pone que levanta la sesión la alcaldesa y debería de poner el Alcalde.

2.- LICENCIAS DE OBRAS.

Se da cuenta de las últimas licencias concedidas:

Núm. 15 Apertura de huecos y acondicionamiento trastero, C/ Sancho Ortiz, 2	14/03/19
Núm. 16 Instalación línea granulación y silos, Pol. 1 parc. 2000	22/03/19
Núm. 17 Limpieza patio y tirar muro, Padre Madoz, 48	22/03/19
Núm. 18 Apertura de huecos y acondicionamiento trastero, c/ Molino, 2	22/03/19
Núm. 19 Instalación gas natural, c/ Padre Madoz, 22	28/03/19

3.- COMUNICACIONES OFICIALES.

* Navagua. Informe de revisión trimestral de conservación y limpieza de depósitos acumuladores de agua caliente sanitario.

* Informes de D. Víctor Mier. Sobre reforma de vivienda en la c/ Padre Madoz, núm. 31.

* Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local. Censos Ganaderos-2019.

* FNMC. Informe resumen de la gestión de la tasa del 1,5%.

* Mancomunidad de Valdizarbe. Informe urbanización parcial de la UA-4.2, sector S-4.

* FNMC. Información sobre los asuntos tratados en la Comisión Ejecutiva del 12 de marzo de 2019.

* Informes de Victor Mier.

-Sobre Análisis de la posibilidad de división en lotes, del proyecto de reforma de piscinas municipales, separata vaso de natación.

-Sobre Análisis de la posibilidad de división en lotes, del proyecto de supresión de barreras arquitectónicas edificio cultural y juvenil "El Matadero"

- Sobre implantación de perrera en la parcela 1217, del Pol. 13.

-Sobre implantación de contenedor en la c/ Jerusalén, 34.

-Sobre legalización de edificaciones e instalaciones realizadas en la Instalación de línea de granulación y ampliación de silos a granel en fábrica de piensos en la parcela 2000, del pol. 1.

- * Agustín Sánchez Garayoa. Memoria anual polideportivo marzo 2018-marzo 2019.
- * Informes de Victor Mier.
- Sobre solicitud de licencia para reformas en patio y bajera en la c/ Molino, 2.
- Sobre licencia de primera utilización de vivienda, en la c/ Sancho Ortiz, 21.
- Sobre implantación de perrera en la parcela 1217, del Pol. 13.
- Sobre licencia para demolición de muro y limpieza de patio, en la C/ Padre Madoz, 48.
- Sobre ejecución de cerramiento en frontal de vivienda en la c/ Camino Viejo, 13.
- * Barzuza S: Informe excavación y consolidación de tramo de muralla en Pol. 1 parc. 1396, de El Cerco.
- * Informes de Victor Mier.
- Sobre solicitud de licencia para acometida domiciliaria de instalación de gas natural en la C/ Padre Madoz, 22.
- * Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local. Informe consulta sobre instalación de antena telefónica en la parcela 808, del pol. 7.
- * Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra. Informe sanitario en relación a la reforma de las piscinas municipales de Artajona.
- * Informes de Victor Mier.
- Sobre solicitud de licencia para reforma de local, en la C/ Hospital, 6.
- * Resolución 302E/2019, de 27 de marzo, del Director del Servicio de Desarrollo de las Políticas de Seguridad, de autorización de celebración Prueba Ciclista Trofeo El Caserio Valsay.
- * Resolución 203E/2019, de 29 de marzo, de la Directora General de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, de concesión de AAI y autorización en SNU y Declaración de Impacto Ambiental.

Resoluciones de Alcaldía.

- De 6 de marzo, por la que se concede Licencia de Segregación de la parcela 1342, del pol. 1, en tres nuevas parcelas.
- De 6 de marzo, por la que se autoriza con motivo del carnaval Rural, un horario libre de bares..
- De 6 de marzo, por la que se incorporan al catastro municipal la totalidad de los valores comunicados por la Hacienda Tributaria de Navarra y que corresponden los valores de los bienes inmuebles, inscritos en el Registro de la Riqueza Territorial con posterioridad al día treinta de noviembre de 2018 y correspondientes al mismo año, que obren en el referido registro administrativo a fecha 27 de febrero de 2019 y que han sido aprobados mediante Resolución 6/2019, de 26 de febrero, del Director del Servicio de Riqueza Territorial y Tributos Patrimoniales de la Hacienda Tributaria de Navarra.
- De 8 de marzo por la que se concede una licencia para tenencia de un perro peligroso.
- De 8 de marzo por la que se concede una licencia para tenencia de un perro peligroso.
- De 14 de marzo, por la que se formula una declaración de no sujeción al Impuesto sobre el Incremento de Valor de los terrenos en relación con la transmisión de la parcela 1137, del Pol. 1.
- De 15 de marzo, por la que se concede una reducción de 1/6 de jornada por cuidado de hijo menor a funcionaria del Ayuntamiento.
- De 15 de marzo, por la que se concede una reducción de 1/6 de jornada por cuidado de hijo menor a trabajadora del Servicio Social de Base.
- De 25 de marzo, por la que se remite la información solicitada por una concejala de este Ayuntamiento.
- De 22 de marzo, por la que se concede Licencia de Primera Ocupación para reforma de vivienda en la C/ Sancho Ortiz, 21.
- De 28 de marzo, por la que se deniega la licencia de obras de ejecución de cerramiento en C/ Camino Viejo núm. 13.



4.- ADJUDICACIÓN GESTIÓN BAR DE LAS PISCINAS. APROBACIÓN PLIEGO DE CONDICIONES E INICIO TRÁMITES ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.

Se presenta propuesta de Pliego de Condiciones para la adjudicación de la gestión del bar de las piscinas Polideportivo, del que se da sucinta cuenta.

Por D. Roberto Zabalegui se apunta que en los derechos y deberes del adjudicatario le parece oportuno se incluya una cláusula en el sentido de que tenga obligación de abrir en días señalados que le marque el Ayuntamiento por estar programados eventos deportivos, culturales, sociales ..., que se catalogen de interés general y avisando al arrendatario con 15 días de antelación.

A la vista de lo cual, tras la correspondiente deliberación, por unanimidad de los presentes, SE ACUERDA:

- 1.- Aprobar el Pliego de Condiciones propuesto para la adjudicación del contrato de gestión del bar sito en las Instalaciones de la piscina-polideportivo, en el que se incluirá la salvedad antes indicada.
- 2.- Iniciar los trámites para la adjudicación de los citados trabajos, mediante la inserción del correspondiente anuncio en el Portal de Contratación de Navarra.
- 3.- Nombrar la mesa de contratación, que estará compuesta por los siguientes miembros:
 - Adolfo Vélez Ganuza, Presidente.
 - Roberto Zabalegui Larrea, Vocal.
 - Eva Mainz Petroch, Vocal – Secretaria.

En estos momentos se incorpora a la sesión D. Ignacio Jesús Valencia Catalán.

5.-ADJUDICACIÓN CONTRATO REFORMA DE PISCINAS MUNICIPALES-SEPARATA VASO DE NATACIÓN. APROBACIÓN PROYECTO, PLIEGO DE CONDICIONES, INICIO TRÁMITES ADJUDICACIÓN OBRAS Y HABILITACIÓN DE PARTIDA.

Se da cuenta que consta ya en las Dependencias Municipales Proyecto de Reforma de las Piscinas de Artajona- Separata Vaso de Natación, elaborado por el arquitecto d. Victor Mier Mendiguchia, de fecha diciembre de 2017, con un presupuesto de ejecución total de 343.957,82 euros, (IVA incluido), y se trata de su aprobación así como de aprobar el inicio de los trámites para la adjudicación de las citadas obras.

Por Dña. Maria Teresa Jurio se pregunta si se saca solo el vaso, pregunta por los demás.

Por D. Sergio Echarte se le contesta que lo demás no está preparado. Apunta que es necesario que las obras estén terminadas para la próxima temporada y lo otro se puede sacar más adelante, Por el Alcalde se añade que además la ley de contratos obliga también a separar en dos lotes.

A la vista de lo cual, tras la correspondiente deliberación,

Por unanimidad de los presentes SE ACUERDA:

Aprobar el Proyecto de Reforma de las Piscinas de Artajona- Separata Vaso de Natación, elaborado por el arquitecto d. Victor Mier Mendiguchia, de fecha diciembre de 2017, con un presupuesto de ejecución total de 343.957,82 euros, (IVA incluido).

Con la abstención de D. Sabina García Olmeda, D. Alberto Larrea Zabaleta, y Dña. María Teresa Jurio Vidarte y el voto favorable del resto de los corporativos, SE ACUERDA:

Aprobar la ejecución de las citadas obras aprobando a tal efecto habilitar partida suficiente mediante la modificación del presupuesto para el ejercicio 2019, que se aprueba inicialmente, con el siguiente detalle:

CREDITO EXTRAORDINARIO

PARTIDA	DENOMINACION	IMPORTE
	Ejecución Proyecto de Reforma de piscinas-Separata Vaso de Natación	343.957,82

TOTAL MODIFICACIONES		343.957,82
-----------------------------	--	------------

FUENTES DE FINANCIACION

PARTIDA	DENOMINACION	IMPORTE
	Libre Determinación	90.970,41
	Remanente Tesorería	252.987,41

TOTAL FUENTES DE FINANCIACIÓN		343.957,82
--------------------------------------	--	------------

El Expediente se someterá a información pública por un periodo de quince días hábiles, previo anuncio en el BON y en el Tablón, a fin de que los vecinos e interesados puedan examinar el expediente y formular las reclamaciones que estimen pertinentes.

Si se formularen reclamaciones el pleno adoptará acuerdo expreso relativo a la resolución de aquéllas y a la aprobación definitiva del presupuesto.

Si no se hubieren formulado reclamaciones el presupuesto se entenderá aprobado definitivamente una vez transcurrido el periodo de exposición pública señalado en el párrafo primero.

Por Dña. María Teresa Jurio se aclara su voto manifestando indica que ellos habían pensado meter algo de la obra con cargo al presupuesto ordinario, pero no lo han conseguido, no pareciéndoles correcto el cargar todo contra el remanente de tesorería.

Por unanimidad de los presentes SE ACUERDA:

Iniciar los trámites para la adjudicación de las obras, mediante procedimiento abierto, insertando a tal efecto el correspondiente anuncio en el Portal de Contratación de Navarra, y aprobando el pliego de Condiciones que va a regir la contratación, que obra en el Expediente de su razón., así como nombrar a los miembros de la Mesa de contratación:

- Presidente: Adolfo Vélez Ganuza, Alcalde.
- Vocal 1: Victor Mier Mendiguchia, arquitecto.
- Vocal 2: Ignacio Jesús Valencia Catalán, concejal.
- Vocal 3: María Teresa Jurio Vidarte. Suplente: Sergio Echarte Campión. Concejales.
- Vocal-Secretaria: Eva M^a Mainz Petroch, Secretaria Ayuntamiento de Artajona



6.- APROBACIÓN RENOVACIÓN CONTRATO GESTIÓN POLIDEPORTIVO.

Visto el escrito formulado por D. Agustín Sánchez Garayoa, en el que se indica que por su parte sigue interesado en prorrogar el Contrato por la Prestación de Servicios de Gerencia y Limpieza del Polideportivo municipal, que cumple el 10 de marzo de 2019, y solicita la renovación del contrato de gestión del polideportivo.

Considerando que consultados los archivos municipales de los mismos se desprende que con fecha 10 de marzo de 2017, una vez tramitado el oportuno Expediente, se procedió a la firma de un contrato con D. Agustín Sánchez Garayoa, en el que se indica que la duración del contrato es de 1 año contado a partir de la firma del mismo, si bien puede prorrogarse el mismo por mutuo acuerdo entre las partes, por periodos anuales, y hasta un máximo de tres prórrogas, salvo que medie denuncia por escrito por cualquiera de las partes con una antelación mínima de 60 días anteriores a la fecha de finalización del contrato.

Visto que por parte de este Ayuntamiento no se ha mediado denuncia

Por unanimidad de los presentes se acuerda

Prorrogar a D. Agustín Sánchez Garayoa, por un año más, esto es, hasta el 10 de marzo de 2020 el contrato de Prestación de Servicios de Gerencia y Limpieza del Polideportivo Municipal.

7.-APROBACIÓN ADSCRIPCIÓN FINCAS A RESIDENCIA VIRGEN DE JERUSALÉN DE ARTAJONA.

Se da cuenta que la D. Residencia de Ancianos Virgen de Jerusalén de Artajona, necesitaría que por parte de este Ayuntamiento se le adscribieran algunas fincas comunales, para la activación de los derechos de PAC, dado que la tierra de que dispone resulta insuficiente para activar todos los que tiene, tal y como ya se viene haciendo desde hace unos años.

Visto que el Art. 14 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de Navarra establece que los organismos autónomos de las entidades locales de Navarra pueden solicitar de éstas la adscripción de bienes y derechos para el cumplimiento de sus fines.

Considerando que en estos momentos no se encuentran adjudicadas las parcelas cuyos datos catastrales son Pol. 3 Parc. 413, pol. 3 Parc. 412, y Pol. 3 Parc. 621 Ay B

Tras la correspondiente deliberación, producida votación, por unanimidad de los presentes se acuerda:

Adscribir hasta el mes de julio, a la Residencia de Ancianos Virgen de Jerusalén de Artajona, para la declaración de PAC de este año las parcelas de este Ayuntamiento cuyos datos catastrales son Pol. 3 Parc. 413, pol. 3 Parc. 412, y Pol. 3 Parc. 621 Ay B.

8.- APROBACIÓN MANTENIMIENTO DE CATASTRO.

Se informa que el presente mantenimiento se refiere a la parcela donde está el cementerio (Pol. 2 parc. 510). Se indica que en la actualidad en esa parcela existen tres titularidades, teniendo cada titular a su nombre sus correspondientes unidades, en concreto los dueños de la ermita, los dueños del colegio y el cementerio.

Se apunta que los titulares del colegio estaban estudiando una operación de venta y manifestaron la conveniencia de que cada parte tuviera en catastro una parcela propia.

A tal efecto por parte de los titulares de la ermita y del colegio se han presentado las notas simples de inscripción en el registro de la propiedad, si bien desde este Ayuntamiento no se ha podido localizar ningún documento acerca de la titularidad del cementerio.

Con los datos aportados por parte de Tracasa se ha elaborado la modificación pasando de la parcela 510, a las parcelas 434, 435 y 436, tal y como consta en la documentación que se ha remitido a los corporativos.

Se indica que la nueva regulación propuesta debe ser aprobada por las tres partes afectadas, sometándose en estos momentos a su aprobación por el pleno del Ayuntamiento.

A la vista de lo cual, por unanimidad de los presente aprobar la hoja de modificación propuesta 31038201900002, pasando la actual parcela 510, del pol. 2, a las parcelas 434, 435 y 436, del pol. 2.

9.- APROBACIÓN LOGOS DEL AYUNTAMIENTO.

Toma la palabra D. Iñaki Maiora que indica que se han ido pasando documentos en los que se proponían unos logos y se trata de aprobar uno de ellos, dado que por parte de la Sra. Jurio se le ha indicado que urgía que se aprobaran en el Ayuntamiento.

Por Dña. María Teresa Jurio se indica que urgencia ninguna, y lo que le planteó más que en el logo, en el documento a aprobar sobre el texto, apuntado además que entendía que no había que pasarlo por pleno porque los documentos administrativos una vez aprobado un plan de normalización son administrativos, si bien se le mandó la ley de que hay que aprobar el logo. En todos los documentos que ha recibido son un tipo de logo, que está en las furgonetas, ropa de los trabajadores, y ayer se le pasó otro logo, y es a ese al que ha mostrado disconformidad.

Por D. Iñaki Maiora manifiesta que de los datos que tenía había entendido que les daba igual, y que les dejaban la elección.

Dña. María Teresa Jurio apunta que ha sido una falta de interpretación.

Por la Secretaria se advierte que se está ante un acuerdo de mayoría absoluta, y lo que procede en estos momentos es una aprobación inicial y el sometimiento a información pública por el plazo de un mes..

Tras la correspondiente deliberación se someten a votación dos propuestas de logo,

Producida votación al respecto el resultado que arroja es el siguiente:

Votos a favor de la propuesta 1: D. Sergio Echarte, D. Roberto Zabalegui, D. Alberto Larrea, Dña. Sabina García, Dña. María Teresa Jurio y D. Ignacio Jesús Valencia-

Votos a favor de la propuesta 2: D. Iñaki Maiora y D. Adolfo Vélez.

En consecuencia, queda aprobada inicialmente, con el quorum exigible, la propuesta 1, que se someterá a información pública por el plazo de 1 mes.

En estos momentos abandona la sesión Dña. Sabina García Olmeda.

10.- APROBACIÓN PLAN ESPECIAL DE ACTUACIÓN URBANA PARCELAS 50 Y 56 DE LA C/ JERUSALÉN.

Visto que se ha presentado en estas Dependencias un Plan Especial de Actuación Urbana para las parcelas situadas en la calle Jerusalén de Artajona, elaborado por el arquitecto D. Victor Esparza Lafuente, de fecha 3 de enero de 2019, siendo promotores del mismo D. Jesús Miguel Jimeno Echarri y D. Alfonso Jáuregui Rodríguez, destinado a la regulación en los dos parcelas de referencia.



COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA NAFARROAKO FORU KOMUNITATEA

Acta de las Entidades Locales
Toki Entitateetako Akta

I N°/Zk^a 093776

Visto que de acuerdo con lo establecido en el Decreto Foral Legislativo 1/2017, 26 de julio, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley Foral de Ordenación del Territorio y Urbanismo el instrumento de desarrollo urbanístico aplicable para la reordenación del ámbito urbano solicitado con el fin de regular una actuación de dotación es un Plan de Actuación urbanística,

Considerando que de conformidad con lo establecido en el Art. 7 del DF antes indicado es necesario que la tramitación urbanística cuente con un proceso previo de participación ciudadana, en el que los vecinos puedan analizar la propuesta y sus alternativas así como plantear las sugerencias que consideren oportunas para que solución final responda a un consenso lo más amplio posible, y que a tal efecto se celebró una reunión informativa el pasado jueves 7 de febrero, sin que se hayan presentado ningún tipo de reclamaciones, reparos ni observaciones al respecto.

Visto que a la vista del resultado del proceso participativo, por parte del arquitecto D. Víctor Esparza Lafuente, se ha elaborado el citado Plan, de fecha 21 de marzo de 2019.

Visto el informe jurídico elaborado al respecto, en el que se indica que se trata de un acuerdo que debe ser aprobado por mayoría absoluta de los miembros de la corporación.

Sometido el asunto a votación tanto el Sr. Alcalde D. Adolfo Vélez como D. Roberto Zabalegui, manifiestan no participar en la votación dada su relación de parentesco con los promotores.

El resto de los corporativos emiten su voto favorable, que supone el quórum suficiente, de conformidad con lo establecido en el Art. 72 del Decreto Foral legislativo 1/2017, de 26 de julio, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley Foral de Ordenación del Territorio y Urbanismo y en consecuencia SE ACUERDA:

1.- Aprobar inicialmente el Plan Especial de Actuación urbana, de fecha 21 de marzo de 2019, elaborado por el arquitecto D. Víctor Esparza Lafuente, que afecta a las parcelas 1003 y 1006, del Pol. 1 de Artajona, que se corresponden con los núm. 50 y 56 de la C/ Jerusalén.

2.- Someter el Expediente a información pública, por un periodo de un mes, mediante anuncio en el Boletín Oficial de Navarra y en los diarios editados en Navarra.

11.-INFORMES DE ALCALDÍA Y COMISIONES MUNICIPALES.

*Informes de D. Adolfo Vélez Ganuza.

-El día 28 se celebró la Junta de Compensación referente a la UA4.2, para tratar de la disolución de la misma y de la recepción de la urbanización.

-El día 30 se recibió a los integrantes de la expedición a la Antártida, a los que les había tocado un jamón en la rifa del cuto. Vinieron a recogerlo tanto los de la expedición 2018/2019, como los de la expedición del 2004, se les dio un pequeño aperitivo y a la tarde hicieron una charla.

*Informes de D. Iñaki Maiora Mendía.

- Hoy y mañana será la resolución de la Red Wiffi 4U, para la instalación de red wiffi en espacios públicos. Se va concursar siendo unas ayudas europeas.

-Celebrada una reunión con los jóvenes para que participen en los medievales y luego seguida reunión de medievales para cerrar contrataciones.

-El próximo 12 de abril será presentación del Camino de la Veracruz, en el que están implicados 16 pueblos.

-Convocadas unas ayudas para colocación de señalización a la que se va optar para poner paneles en el dolmen.

- Se está trabajando en la grabación de un programa de televisión.

-Se ha ampliado el plazo para la presentación de propuestas para los presupuestos participativos hasta el 30 de abril, dado que solo hubo una propuesta y otra llegó tarde.

*Informes de D. Sergio Echarte Campión.

En relación con urbanismo:

-Se ha estado revisando las modificaciones sobre vestuarios piscinas –polideportivo.

-Seguimiento de las obras de parking de autocaravanas, soluciones pared del polideportivo, Pluviales calle Mayor.

-Se está trabajando en un proyecto piloto de geolocalización, tras la invitación realizada por Tracasa, para hacer un geoportel de la localidad donde plasmar informaciones.

En relación con la Residencia:

-Se está negociando con la plantilla para que el acuerdo marco que se presente al Gobierno de Navarra recoja las inquietudes de la misma.

En relación con Industria: no le ha dado tiempo a convocar comisión pero ha estado preparando los datos energéticos que solicita la FEMP, y también los que tiene que preparar para el cumplimiento del Pacto de Alcaldías.

En relación con igualdad, el 22 de marzo estuvo en una reunión con Dña. Eva Tobías, que es la consultora que va a hacer el Plan de Igualdad para programar fechas.

Además el día 10 de abril, habrá una jornada de reflexión abierta a la ciudadanía con una limitación de 15 personas, en dos partes.

*Informes de D. Roberto Zabalegui Larrea.

-Celebrada una charla acerca de la expedición a la Antártida el día 30 de marzo.

-Recibida conformidad acerca de la obtención de fondos Leader para el proyecto de la BTT en la Zona Media, estando ya la licitación en el Portal de Contratación.

*Informes de Dña. María Teresa Jurio.

Realizado un taller de fotografía con vistas al Concurso de Fotografía a sacar en la semana Cultural.

En el club de lectura recibido al escritor el último libro que se ha leído, D. Javier Blazquez y se compartió con él la lectura.

El día 31, se recibió a Ana Jaurriteta, que presentó la película “Ana de Día”. Desde el ayuntamiento se le homenajeó mediante la entrega de un pañuelo.

Realizado un taller de muñecas de trapo en la biblioteca, que fue organizado por una ONG para concienciar sobre el sector del cuero en Bangladesh

Celebrado dos sesiones de cuenta cuentos, una el 8 de marzo, con la asistencia de la Presidenta del Parlamento y otra con los cuentos recibidos con el Premio María Moliner.

Se está trabajando en la celebración del 50 aniversario de la biblioteca. Aunque todavía no está cerrado se piensa contratar la obras de teatro “Cuatro sillas para tres”, así como un documental sobre María Moliner. Además se ha recibido el ofrecimiento de D. Tomás Yerro, exprofesor de literatura, exdirector de Príncipe de Viana, para dar una charla sobre mujeres y poesía.

También se está trabajando en la organización de un encuentro de periodistas.

*Informes de D. Ignacio Jesús Valencia.

Manifiesta que ha faltado a varios plenos por conciliación, asuntos laborales y por salud.



COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA
NAFARROAKO FORU KOMUNITATEA

Acta de las Entidades Locales
Toki Entitateetako Akta

I N°/Zk^a 093777

Quiere transmitir las gracias que le han dado a él, los técnicos de de Seten y la Presidenta, por la atención recibida en la biblioteca.

Sobre urbanismo:

Se ha procedido a aglomerar el parking del Mendico que era una demanda del municipio, y a los acceso al parking de El Cerco y en la Ronda de El Cerco., estando la partida ya copada.

Sobre la C/ Molino, se ha trasladado la línea del alumbrado que era muy superficial e impedía que se actuara y ahora se está echando todo uno, que es la capa previa al aglomerado. Apunta que por el tránsito de la calle entiende que sería mejor el hormigón por lo que habrá que estudiar el asunto.

Sobre el parking de autocaravanas, está a falta de la jardinería y señalización, y cuando se acabe se pondrá para su uso.

Acabada la Pavimentación con adoquín de la C/ San Saturnino, con lo que todos los vecinos del pueblo tienen pavimentado el acceso a sus casas.

Se han quitado las piezas sueltas del talud de zona Norte de El Cerco. La propuesta de la brigada sería tapizar ese talud para evitar el mantenimiento.

Sobre Comisión de Agricultura-Medioambiente:

La desbrozadora ya está en marcha con el tractor.

Este sábado por parte de Aitakaio se ha organizado el día del árbol. Desde el Ayuntamiento se colaborará. Este año se va a dar importancia a mantener lo ya puesto, en vez de plantar más.

Se están retirando los pinares dañados por el incendio. Ahora toca trabajar sobre las rutas BTT para que se queden como estaban.

Día Verde. Ya está acabado y pasarán informe.

Y una vez concluido el examen de los puntos incluidos en el Orden del Día y antes de pasar al turno de Ruegos y Preguntas, por el Sr. Alcalde, de conformidad con lo establecido en el Art. 91 del ROF, se pregunta, si algún grupo político desea someter a la consideración del pleno por razones de urgencia, algún asunto no comprendido en el orden del día que acompañaba a la convocatoria y que no tenga cabida en el turno de ruegos y preguntas. (mayoría absoluta).

* Toma la palabra D. Sergio Echarte que indica que quiere someter a la consideración del pleno por razones de urgencia a ratificar los acuerdos adoptados en la ORVE el pasado 15 de febrero de 2019.

Sometida a votación la urgencia del asunto queda aprobada la misma por unanimidad de todos los presentes.

Sometido a votación el fondo del asunto queda aprobado por unanimidad de todos los presentes.

“Vista el acta de la Comisión de Coordinación de la Agrupación de Ayuntamientos para la Gestión de la ORVE-Comarca de Tafalla, de fecha 15 de Febrero de 2019 que contiene, entre otros acuerdos, la aprobación del 2.- Información procedimiento TGSS, 3.- Memoria de Gestión 2018. Cierre de Cuentas 2018, 4.- Memoria de Actividades 2019. Presupuesto 2019, 5.-

Memoria Actividades 2019. Presupuesto 2019, 5.- Complemento Decreto ley Foral 1/2008, 6.- Modificaciones Convenio Secretario.

Por unanimidad de los presentes SE ACUERDA:

1. Ratificar los acuerdos de la Comisión de Coordinación de 15 de Febrero de 2019.
2. Dar cuenta del presente acuerdo a la ORVE, para su conocimiento y efectos.

*Asimismo se somete a la consideración del pleno formulada por D. Roberto Sarasa en la que solicita le sea adjudicado el aprovechamiento de 2 parcelas.

Sometida a votación la urgencia del asunto queda aprobada la misma por unanimidad de todos los presentes.

Sometido a votación el fondo del asunto queda aprobado por unanimidad de todos los presentes y en consecuencia por unanimidad de los presentes se acuerda adjudicar a D. Roberto Sarasa el aprovechamiento del Polígono 6 parcela 1519 B.

*Se da cuenta que por D. Manuel Cabañas, se ha solicitado el aprovechamiento de la Polígono 4, parcela 921 A (frutales) y B (olivar), del Polígono 4, que en estos momentos están libres.

Sometida a votación la urgencia del asunto queda aprobada la misma por unanimidad de todos los presentes.

Sometido a votación el asunto queda aprobado por unanimidad de los presentes, y en consecuencia, por unanimidad de los presentes SE ACUERDA:

Adjudicar a D. Manuel Cabañas el aprovechamiento del Polígono 4, parcela 921 A (frutales) y B (olivar), de conformidad con el Pliego de Condiciones aprobado al efecto

12.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Por D. Alberto Larrea se pregunta como está el tema de la fábrica de zapatos.

D. Sergio Echarte le contesta que no hay avances desde lo comentado la última vez, si bien el promotor está optimista.

Por Dña. María Teresa Jurio se pregunta si el Ayuntamiento ha contratado a algún trabajador.

El Alcalde le contesta que se han contratado a dos de los que estuvieron 6 meses el año pasado, dado que estos no pueden acceder a la contratación de este año.

Dña. María Teresa Jurio pregunta como está el cierre de cuentas del 2018, dado el momento en que nos encontramos.

El alcalde le contesta que la persona encargada de ello tiene orden de darle prioridad.

D. Alberto Larrea se interesa por el tema de la contratación de los socorristas.

El Alcalde le contesta que en principio se va a contratar a los que haya en Artajona, y el Sr. Zabalegui apunta que se ha echado bando anunciando.

La Sra. Jurio manifiesta que se trata de adelantarse a los problemas, para evitar que los haya como el año pasado.



COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA
NAFARROAKO FORU KOMUNITATEA

Acta de las Entidades Locales
Toki Entitateetako Akta

I N^o/Zk^a 093778

Por el Sr. Zabañegi se contesta que en un principio iba a venir una chica que en el último momento dijo que no, por lo que hubo que buscar a toda prisa en un momento en que ya estaban todos contratados. Se estuvo en contacto con varias personas y al final pudo contratarse a uno. Manifiesta que la orden está dada desde hace dos semanas y pensaba que lo habían pasado a redes sociales.

D. Alberto Larrea se interesa por si ha habido licitadores en el expediente de venta de madera. Se le indica que ha habido dos sobres, que aun no se han abierto.

D. Alberto Larrea pregunta como va el asunto con el Artajonés.

Por el Alcalde se le contesta que esta tarde ha estado hablando con el presidente, que le ha manifestado que mañana sin falta le llama.

Y por parte de Dña .María Teresa Jurio se indica que de parte de la Comisión de la Korrika, que han comprado un kilómetro, que se corre mañana y que están todos invitados.

Y no habiendo nada más que tratar por el Sr. Alcalde se levanta la sesión siendo aproximadamente las nueve y cinco de la noche del día de su inicio, ante mí, Secretaria que Certifico.

10/10/10